

INFORME DE ADMINISTRACION DE EQUIPENINSULA S.A.

Quito, abril de 2020

Señores Accionistas:

Dando cumplimiento a las disposiciones legales vigentes, presento a ustedes el informe anual de Administración de Equipeninsula S.A., correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2019.

1. La Administración de la Compañía ha actuado con total apego a la Ley y a las normas vigentes en el Ecuador. Los objetivos de la Compañía se han fijado con base en las disposiciones del estatuto social y a las resoluciones de la Junta General de Accionistas, y han sido cumplidos en su totalidad.
2. No se han producido hechos extraordinarios en los ámbitos administrativo y legal durante el ejercicio.
3. Los estados financieros de la Compañía han sido preparados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF emitidas por el IASB (International Accounting Standard Board) que son de obligatoria aplicación en Ecuador. Los estados financieros se han preparado bajo el criterio del costo histórico. La preparación de los estados financieros conforme a las NIIF requiere el uso de estimaciones contables. También exige a la Administración que ejerza su juicio en el proceso de aplicación de las políticas contables de la Compañía. Debido a la subjetividad inherente en este proceso contable, los resultados reales podrían diferir de los montos estimados por la Administración.
4. En el año 2019 el precio internacional del petróleo se mantuvo en los promedios de los últimos dos años y la balanza comercial no petrolera continúa generando déficit; la deuda pública, interna y externa, se ha incrementado y persiste en este año un déficit fiscal importante. Las protestas y paralizaciones producidas en el mes de octubre produjeron impactos negativos en las operaciones de muchas empresas privadas y públicas y en consecuencia en la economía del país.



Quito, abril de 2020
Señores Accionistas

Las principales acciones que el Gobierno ha implementado para enfrentar esta situación, han sido: la priorización de la inversión y gasto público; incremento de la inversión extranjera a través de alianzas público-privadas con beneficios tributarios; financiamiento del déficit fiscal mediante la emisión de bonos del Estado, a través de organismos internacionales (Fondo Monetario Internacional) y gobiernos extranjeros (China); reformas tributarias y focalización de subsidios; entre otras medidas.

Posterior al 31 de diciembre del 2019 y como consecuencia de la pandemia del COVID-19 toda la economía global sufrió una fuerte contracción debido, básicamente, a las medidas de aislamiento tomadas por varios gobiernos en el mundo. Esto a su vez ocasionó una fuerte disminución de la demanda energética lo que, sumado a temas de índole geopolítico entre los países de mayor producción petrolera mundial, desembocó en una pronunciada baja de los precios internacionales del petróleo.

La Administración de la Compañía monitorea permanentemente la evolución de las situaciones mencionadas precedentemente, para determinar las posibles acciones a adoptar e identificar los eventuales impactos sobre su situación patrimonial y financiera, que merecieran ser reconocidos en los estados financieros de períodos futuros. Sin embargo, dichos impactos no pueden ser proyectados ni estimados de forma certera, en virtud de la incertidumbre que presentan las distintas fuentes de información, tanto locales como extranjeras, acerca de las medidas futuras que necesiten ser tomadas, hasta poder combatir la pandemia de forma exitosa o encontrar mecanismos que permitan el desarrollo de la actividad económica mundial a pesar de ella.

5. El resultado del ejercicio económico terminado el 31 de diciembre de 2019 refleja una utilidad neta de US\$220,311.13 (Doscientos veinte mil trecientos once con trece centavos de los Estados Unidos de Norteamérica).
6. Los libros contables de la Compañía demuestran la situación financiera de la misma al 31 de diciembre del 2019, tal como lo establecen la reglamentación de la Superintendencia de Compañías y demás normas técnicas y contables aplicables y que se detallan en el párrafo 3 precedente. Los libros sociales, se encuentran al día y reflejan el aporte realizado por los accionistas.
7. Pongo a su disposición los estados financieros de la Compañía para su revisión y aprobación.



Equipenínsula S.A.

Quito, abril de 2020
Señores Accionistas

8. Hemos cumplido con el Art. 1 de la Resolución 04.Q.IJ.001, R.O.289, 10-III-2004 en cuanto a las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor.
9. Finalmente quiero agradecer por la confianza y el apoyo brindado a mi gestión.

Atentamente,

Nelson Vargas S.
Representante Legal